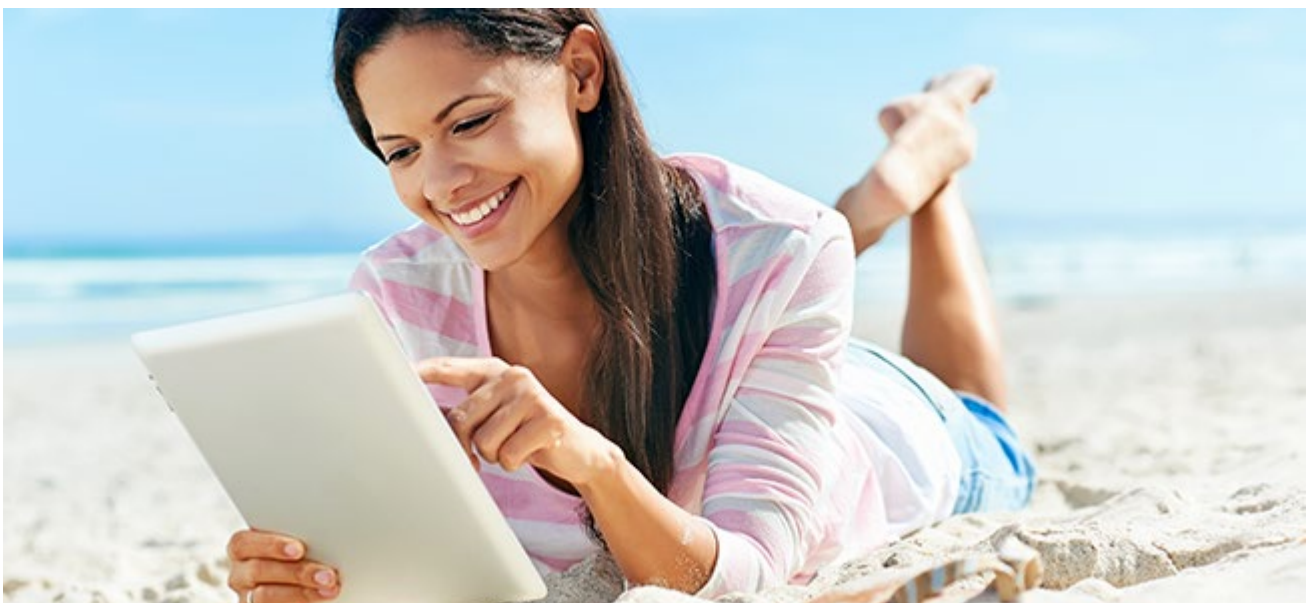




Pide tu deseo para San Juan ✨

Algo mágico te espera

¡Pedir mi deseo! →



Se acerca San Juan... ¿Ganas de vacaciones? Pero las notificaciones son una preocupación...

Se acerca **la noche más mágica del año** a través de la cual damos la bienvenida oficial al verano. Una noche especial en la que **cualquier deseo puede hacerse realidad** ☆

¿Te gustaría poder olvidarte de atender notificaciones electrónicas en verano? ¿Descargarte de ese montón de papeleos y burocracia con las administraciones que tanto tiempo nos lleva? **¡Desde concedido!** Ya puedes preparar la maleta para tus vacaciones y olvidarte del teletrabajo.

¡Pedir mi deseo!

Lista de deseos del AF:

En CAFirma escuchamos tus deseos y ahora es posible que disfrutes de unas vacaciones completas y sin preocupaciones. **¡Ve preparando tu lista de deseos! ¡tenemos todo lo que buscas!**



Deseo 1:

Deseo recibir en **un mismo buzón** todas las notificaciones de las AAPP de todas mis comunidades para centralizar y controlar cada una de ellas sin imprevistos y sin arriesgarme a perder información.



Deseo 2:

Quiero contar con un **vigilante de notificaciones** que me avise en todo momento y me ayude a gestionar desde la distancia.



Deseo 3:

Sueño con poder **desconectar 100% de mi trabajo** en vacaciones y registrar mi periodo estival en el calendario fiscal para evitar sanciones por desatender notificaciones electrónicas fuera de plazo.



Deseo 4:

Me gustaría un servicio personalizado de **firma digital** y comprobación de documentación que me ayude a agilizar **tareas rutinarias**.

Si deseas más información ponte en contacto con nosotros en el teléfono **96 100 22 85** o a través del email

gestion@cafirma.com

¡Vive un verano de ensueño!

Y disfruta de las vacaciones como te mereces

Además, descubre ahora qué oferta exclusiva hemos preparado solo para ti.

[QUIERO PEDIR MI DESEO →](#)



Copyright © 2022 CAFirma. Todos los derechos reservados

CAFirma es el único producto del Consejo General y los Colegios de administradores de fincas, creado para ayudarlos a que vuestras comunidades cumplan con la LEY 39/2015. CAFirma cuenta con el apoyo y soporte de IVNOSYS SOLUCIONES, una sociedad dedicada a la Prestación de Servicios Electrónicos de Confianza inscrita en el registro del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital como PRESTADOR CUALIFICADO DE SERVICIOS DE CONFIANZA para el servicio, entre otros, de emisión de certificados cualificados de firma electrónica que ha cumplido los requerimientos establecidos en la Legislación vigente y en particular los marcados por el Reglamento UE 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de julio 2014 relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior y por la que se deroga la Directiva 1999/93/CE (eIDAS).

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono 96 100 22 85 y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.